



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE TARDAJOS

##### *Licitación de arrendamiento de fincas rústicas y masa común*

El Ayuntamiento de Tardajos, en sesión de Pleno celebrada con fecha 17 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo de aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá la contratación del arrendamiento de fincas rústicas y masa común, propiedad del Ayuntamiento de Tardajos, con una duración de cinco campañas agrícolas, comenzando en el 2023/2024 y finalizando el 2028/2029.

Lo que se hace público para que los interesados presenten sus ofertas, siendo el plazo límite para la presentación de las mismas, el día 20 de noviembre de 2023.

El pliego estará a disposición de los mismos en las dependencias del Ayuntamiento de Tardajos en su horario de oficina, en la sede electrónica del ayuntamiento o podrá solicitarse por correo electrónico [tardajos@diputaciondeburgos.net](mailto:tardajos@diputaciondeburgos.net)

En Tardajos, a 18 de octubre de 2023.

La alcaldesa,  
Laura Puente Franco